



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Tribunal de Contralor
Río Negro

Resolución N° 99-TC-10

VISTO: El expediente relacionado con la firma de un acuerdo transaccional en los autos caratulados “Buenuleo Antonio c/ Municipalidad de San Carlos de Bariloche”, y;

Considerando:

-Que con fecha 20 de octubre de 2010 se realizó un sorteo para la designación de un perito contador, en función del ofrecimiento de prueba efectuado por los imputados Dres. Verkys y Dutschmann con fecha 23 de setiembre de 2010;

-Que el sorteo contó con la presencia del Dr. Verkys, de la Dra. Valeria Verkys, de representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Dres. Miguel Bertino y Fabian Olvar y de vocales del Tribunal de Contralor y el asesor letrado del cuerpo;

-Que del resultado del sorteo resultó designado el Contador Luis A Bonessa;

-Que el profesional ha procedido a aceptar el cargo, obrando esta circunstancia en el expediente;

-Que el Art. 9º de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;

-Que por ello y en uso de estas atribuciones;

EL TRIBUNAL DE CONTRALOR
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1º) Designar al Contador Publico Luis Alberto Bonessa, DNI 14.131.592, como perito contador en los autos “Buenuleo Antonio c/ Municipalidad de San Carlos de Bariloche s/ Cobro de pesos” Expte 0360-041 -10 (registro de Cámara).

Art. 2º) NOTIFICAR de la presente al Sr. Intendente, al Sr. Presidente del Concejo Municipal y a los Sres. Concejales.



**Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Tribunal de Contralor
Río Negro**

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4º) Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 02 de noviembre de 2010

